

Ha enmendado En esta Casala Va de
Calas para por mano de su Comisario
los Diez hombres que selean Comidexa
de en el Reparamiento e de en esta Ciudad
de los. 155 hom.^{os} de las nuevas Reclutas
Manda las azex en este Eno por su
Mas.^a para el aumento de sus Propias
de un fanquia que quedan admiridos
de se fecha la obligacion En virtud de
Podia de la Va su Comisario Pedro Juan
Vez.^o y lex.^o de ella; a favor de S. M. para
El cumplimiento de los Diez hombres de que
quiera de ellos En caso de muerte En firme
dad y Desexion En Conform.^a de las Cox.^{as}
de S. M. y respecto de que El Partido de desexion
se a enmendado de un Eno de un numero de hom.^{os}
bros que le aia tocado para parido nue barneros
reen los demas Lug.^{os} del Como uno de ellos cocca
de esta Va un hombre que es el que falta para
cumplir su obligacion. Y para que comen selean
Estepapel en su a En 6 de Agosto D. 3 =

Salamanca

Diego de Salazar
Secretario

